



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 04

enero 31 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300120140079100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAMK VALENCIA - JORGE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE A LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER; EN CONSECUENCIA SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 A LAS 03:00 P.M.	0	30/01/2019
2	54001333300420140050900	REPARACION DIRECTA	PATINO PABON CARLOS ALBERTO	EJERCITO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA NACION	Auto de Trámite EL DESPACHO TENDRÁ EN CUENTA LA CESION DEL CREDITO PRESENTADO EN EL MOMENTO DE QUE SE ESTUDIE UNA EJECUCION DE LA SENTENCIA.	1	30/01/2019
3	54001333300720180017300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR MANUEL CAICEDO BARRERA	NACION- JUDICIAL RAMA	AUTO INADMITE DEMANDA SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.	1	30/01/2019
4	54001333300720180028400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE ROJAS ZABALA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
5	54001333300720180028600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORENO NINO ALCIRA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA; SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.-	1	30/01/2019
6	54001333300720180032100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POSADA FLOREZ - JOSE HORACIO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019

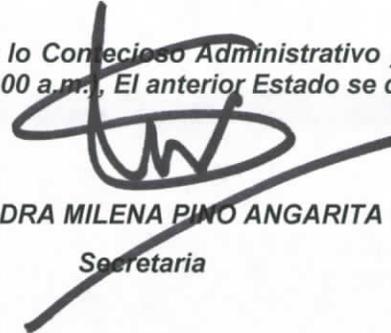
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	54001333300720180032600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELIO RODRIGUEZ RAMIREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto Declara Falta De Competencia SE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO; SE REMITE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE PAMPLONA.-	0	30/01/2019
8	54001333300720180032700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LOPEZ GARAVITO ROSIO PILAR	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.	0	30/01/2019
9	54001333300720180032800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGELY HERNANDEZ MANTILLA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.	0	30/01/2019
10	54001333300720180033000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS ROJAS NELLY ESPERANZA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
11	54001333300720180033200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE HAILTE PEÑUELA OLARTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
12	54001333300720180033500	REPARACION DIRECTA	MARYURI BERBESI CARDENAS Y OTROS	MUNICIPIO DE TIBU SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE TIBU INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y CONSORCIO -ECOVIA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.	0	30/01/2019
13	54001333300720180033600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIANCHA RANGEL - OLGA TERESA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.	0	30/01/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001333300720180033700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOEMI COLMENARES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
15	54001333300720180033800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEAL JAIMES - GLADYS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
16	54001333300720180033900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERENICE GUERRA PAEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
17	54001333300720180034100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CELINA RODRIGUEZ CARDENAS	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
18	54001333300720180034300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ROSARIO SIERRA RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.	0	30/01/2019
19	54001333300720180034400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CHACON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
20	54001333300720180034500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA CECILIA VALERO ORTEGA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
21	54001333300720180034600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA LEONOR MENDOZA CRUZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
22	54001333300720180042100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAMAR LUCERO URBINA GARCIA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auto Corre Traslado Medida Cautelar - CPACA SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	1	30/01/2019
23	54001333300720180042100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAMAR LUCERO URBINA GARCIA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	1	30/01/2019
24	54001334000720160030700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDELINA RICO DE PÉREZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
25	54001334000720170009800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOMATZY LISSETTE MORA VARGAS	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
26	54001334000720170018500	REPARACION DIRECTA	ADRIANA LUCIA LIZCANO RODAS Y OTROS	RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCES; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	30/01/2019
27	54001334000720170028400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRILLOS PINZON - GABRIEL GUILLERMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$39.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	1	30/01/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 31 de enero de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 31 de enero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria